



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE DE TERUEL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA
BAREMACIÓN DEFINITIVA Y LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS
SELECCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE
CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE
TERUEL**

De conformidad con lo establecido en la base 7.13 de la *ORDEN ECU/1493/2023, de 24 de octubre, por la que se aprueban las bases y convocatorias para la renovación del mandato de Dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, y para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón* (BOA de 31 de octubre), se RESUELVE:

1. Hacer pública la baremación **definitiva** de los candidatos participantes en la selección de directores, según Anexo a esta resolución.
2. Hacer pública la relación de candidatos seleccionados por las distintas Comisiones de Selección, con expresión de propuesta de realización del programa de formación inicial o exención total o parcial del mismo, de acuerdo con el Anexo a esta resolución.
3. Ordenar su publicación en el tablón de anuncios del Servicio Provincial, así como en la página web del Departamento (<http://www.educaragon.org>), con carácter de baremación y lista **definitiva**.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su recepción, ante la Consejería del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio (BOA del 20), así como en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente

En Teruel, a fecha de la firma

El director del Servicio Provincial

José Luis Castán Esteban

Interpretación del lenguaje en este documento: Todas las referencias a personas para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a hombres y mujeres.



Selección de Directores de Centros Docentes Públicos
Concurso de méritos
Provincia de Teruel
Fecha de la firma

ANEXO

BAREMACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, CONVOCADO POR ORDEN ECU 1493/2023, DE 24 DE OCTUBRE (BOA DE 31 DE OCTUBRE)

CENTROS		CANDIDATO	BAREMACIÓN DEFINITIVA																						SELECCIÓN																		
CENTRO	LOCALIDAD		SITUACIÓN ADMINISTRATIVA		EJERCICIO CARGOS DIRECTIVOS						TRAYECTORIA PROFESIONAL										ACTIVIDADES FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO				MÉRITOS ACADÉMICOS				PROYECTO DE DIRECCIÓN	PUNTAJACIÓN TOTAL	SELECCIONADO	CURSO FORMACIÓN											
		1.1	1.2	TOTAL apdo. 1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL apdo. 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	TOTAL apdo. 3	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL apdo. 4	5.1			5.2	5.3	5.4	TOTAL apdo. 5	TOTAL apdo. 6	EXEMTO TOTAL	NO EXEMTO					
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA																																											
CEIP Ricardo Mallén	Calamocha	León Pamplona, Sílvia			0,00																															0,00	0,00	0,00	8,06	8,060	Sí		X
CEIP Valero Serrano	Mas de las Matas	Carbó Artal, Iván			0,00																														0,00	0,00	0,00	7,61	7,610	Sí	X		
COLEGIOS RURALES AGRUPADOS																																											
CRA Matarranya	Calaceite	Corrales Escolano, Inmaculada			0,00																														0,00	0,00	0,00	8,71	8,710	Sí		X	
CRA Olea	Castellote	Margelí Artigas, Mercedes																																			7,91	7,906	Sí	X			
CRA Cuna del Jiloca	Santa Eulalia del Campo	Coll Guillén, Jaime			0,00																														0,00	0,00	0,00	9,00	9,000	Sí		X	

Cabe recurso de alzada ante la Consejera en el plazo de un mes.